



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00173417- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de cancelación de matrícula de la estudiante Adriana Elizabeth Rioja, DNI 37.920.773, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social Plan 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, para presentar en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario asentar este procedimiento de acuerdo a la normativa vigente OHCS UNC N° 07/04.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Cancelar la matrícula de la estudiante Adriana Elizabeth Rioja, DNI 37.920.773, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social Plan 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, para presentar en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.

